

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145

MADRID NÚMERO 13

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA ISABEL TIRADO GUTIERREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 54/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. DAVID MARTINEZ QUESADA frente a IA 3 INSTALACION INTEGRAL INFORMATICA APLICADA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado **AUTO de 21/2/17 cuya parte dispositiva** es la siguiente:

“Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, D./Dña. DAVID MARTINEZ QUESADA , frente a la demandada IA 3 INSTALACION INTEGRAL INFORMATICA APLICADA SL, parte ejecutada, por un principal de 18.744,43 euros más 937,22 euros más 1.874,44 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación. “

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a IA 3 INSTALACION INTEGRAL INFORMATICA APLICADA SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a veintiocho de febrero de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICA

(03/7.433/17)

